

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 29 de enero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.654.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

QUEJAS INJUSTIFICADAS

Firmes en nuestro propósito de no tolerar que nadie, pero mucho menos el periodiquillo protestante de Toro *eche a volar* especies, versiones, juicios y apreciaciones desprovistas de todo fundamento, y que por alguien puedan ser atribuidas a una dosis de razón de que carecen en absoluto, vamos a con-estar en pocas palabras a esos cargos aparentes que se hacen contra el señor Requejo, y en los que fundan todo el motivo de su hostil actitud esos mal llamados liberales que por sus obras más parece que atienden a la satisfacción de sus ambiciones y particulares intereses, que a los del partido político en que militan.

Fácil, facilísimo ha de sernos rebatir uno por uno esos falsos razonamientos que ellos utilizan; tan fácil, como que pudiéramos contestarlos con una sola palabra ¡mentis!; pero como al enemigo tenemos por costumbre tratarlo con la nobleza a que nos obliga nuestra condición de caballeros, y en este caso queremos también poner de relieve la sin razón con que se quejan esos que aun se permiten el apellido de liberales, tenemos que ser más explícitos para que también los lectores del HERALDO DE ZAMORA se convenzan, si ya no lo estaban, de la mala fe y falta de sinceridad con que discuten aquéllos.

Y vamos a la demostración:

Nada menos que «de mal jefe» califica el semanario de Toro al señor Requejo, porque—dice el colega—que nuestro respetable amigo toleró desde el Ministerio de la Gobernación el triunfo de sus adversarios, consintiendo que escalará uno de estos un puesto eminentemente político como lo es el de alcalde de la capital del distrito; y llega a más el periodiquillo en cuestión, afirmando que es una salida en falso pretender disculpar al señor Requejo, por el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros de ser elegido para aquel cargo popular el concejal a quien recomendara el diputado a Cortes por el distrito.

¿Cómo quiere el semanario toresano que le demos la verdad de nuestro aserto en forma más evidente que con el mismo hecho que él cita?

En Toro, se nombra Alcalde de Real orden a la persona que recomendó el señor Macuso, diputado a Cortes por el distrito. En Fuentesauco (capital del distrito en elecciones provinciales) fué elegido un amigo de don Federico Requejo, porque este señor es el diputado a Cortes por el distrito de Bermillo, al que corresponde, como hemos dicho, el de Fuentesauco.

Pues este es uno de los agravios que tanto cacarean los detractores del actual Subsecretario de Gobernación.

Y, vamos a otro cargo:

Faltando abiertamente a la verdad y con un desahogo impropio de personas que se precien de caballerosas, aseguran los redactores del periódico en cuestión (suponemos que no serán los diez y ocho de la cabeza) que el señor Requejo se negó a prestar su apoyo a un candidato liberal para la Diputación a Cortes.

Pues bien; nosotros, sin temor a

que nadie nos desmienta, afirmamos que, en efecto, en fecha inmediata a las últimas elecciones generales y aprovechando la circunstancia de que el señor Requejo viajaba por la línea de Medina a Zamora, en una de las estaciones de ésta salió a saludarle los señores don Francisco Casas San José y su hermano político señor Ruiz del Arbol, proponiendo en su entrevista con nuestro amigo, la conveniencia de presentar un candidato liberal por el distrito de Toro.

La contestación del señor Requejo fué tan clara y precisa que invitó a los proponentes a que sin pérdida de tiempo dieran el nombre del correligionario que había de luchar contra el señor Macuso, é inmediatamente de conocido, venir a la capital para la propuesta de interventores.

¿Por qué los señores Casas San José y Ruiz del Arbol, no hicieron ni lo uno ni lo otro? ¿o es que pretendían que el señor Requejo les diera candidato, interventores y, por último, un triunfo al que por lo visto ellos no tenían medios ni fuerzas para llegar?

Suponemos que para esos caballeros, al igual que para nosotros, será testigo de mayor excepción su próximo pariente é íntimo amigo nuestro don Fabriciano Cid. Este consecuente liberal presenció la entrevista a que hacemos referencia.

Esto, en cuanto a la conducta observada en aquella fecha por el señor Requejo; respecto a la del HERALDO DE ZAMORA, sólo hemos de advertir al periódico toresano, que uno de sus redactores, nuestro particular y estimado amigo don Paulino Calvo Aguado, no ha de negar que el director de este diario puso incondicionalmente a su disposición, como a la de todos los liberales del distrito de Toro, las columnas de nuestro periódico, para que desde ellas pudieran defender los intereses políticos del partido; ofrecimiento que reiteramos en distintas ocasiones al señor Calvo.

Ahora bien; formulamos análoga pregunta a esos que se quejan; ¿por qué no utilizaron nuestros ofrecimientos?

Tan desprovisto de razón es el tercer cargo de que se acusa al señor Requejo porque en el Parlamento no interpelló al Ministro, de haber sido arrojados vilmente de la Corporación municipal de Toro algunos de sus amigos políticos.

¿No comprenden los fogosos inspiradores del *papelito* toresano, que la contestación que hubiera de recibir el señor Requejo, envolvía para ellos un calificativo que no queremos darles?

Si los amigos de S. S. (estamos oyendo al ministro) se juzgan atropellados, ¿desconocen la ley y cuántos recursos pueden utilizar? Yo garantizo al diputado por Bermillo, señor Requejo, que se les atenderá en justicia.

No culpen, pues, los liberales del *Heraldo de Toro*, de sus desdichas al señor Requejo; ellos, y solamente ellos, con los únicos responsables de cuanto les ocurre; pues como ya les dijimos, atentos a sus particularísimos intereses, olvidaron los del partido que estaban obligados a defender.

Intermac en política del día.

Madrid, 26.

Los sucesos de Alcoy; el resultado negativo de la reunión que ayer celebró la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de jurisdicciones, y el alcance político que puede tener el viaje del señor Morat a San Sebastián, han aumentado los pesimismo que ayer se dibujaron entre la gente política.

Se concede a lo ocurrido en Alcoy una excepcional importancia, no sólo por el hecho y circunstancias que en él han ocurrido, sino por el momento en que los sucesos se han determinado.

El ministro de la Guerra, que había dado seguridades de que nada ocurriría que a esto se pareciera; se muestra hoy profundamente reservado acerca de este asunto, que ha venido a aumentar las zozobras é inquietudes que viene sintiendo el espíritu público.

Los individuos de la Comisión del Senado no ocultan que ayer quedaron francamente deslindados los campos, aunque hay quien cree que a pesar de esto todavía cabe encontrar medio de concordia entre opiniones tan opuestas.

La opinión general va acentuando su juicio en el sentido de que cuanto más se dilate la resolución de este problema más puede complicarse.

En cuanto al resultado del viaje del señor Morat, se hacen mil conjeturas, inclinándose la opinión a que tendrá consecuencias políticas en plazo más ó menos breve, si bien las noticias de San Sebastián dicen que el señor Morat afirma que su viaje no tiene interés político.

Mañana, en el Congreso, después de la hora de preguntas, habrá reunión de Secciones, y después de las cinco de la tarde se reanuda el debate acerca del estampillado, haciendo uso de la palabra el señor Salmerón.

El Corresponsal.

OTRO... BOTONAZO

De propósito hemos dejado sin contestar, hasta ocasión oportuna, algunos párrafos contenidos en el artículo *Insistimos*, publicado con intención aviesa en el número 11 del semanario *Heraldo de Toro*, correspondiente al día 19 de este mes.

Dos tendencias ó propósitos bien marcados abarca aquel escrito: el primero, se dirige a procurar el des crédito del jefe de los liberales de esta provincia, a quien se acusa, sin fundamentos ni razones que lo justifiquen, de inconsecuente con sus amigos políticos, y a la vez, falto de los prestigios inherentes a todo aquel que ostenta la jefatura de una agrupación política y la dirección de los intereses de partido contenidos nada menos que en toda una provincia.

Aunque a su tiempo hemos rebatido satisfactoria y cumplidamente la primera parte de referido escrito, así pese a los impugnadores, y hasta han apoyado nuestros escritos infinidad de personas prestigiosas del distrito de Toro-Fuentesauco, ofrecemos a los inspiradores y autores de esa campaña difamatoria no ceder en nuestra actitud, demostrando hasta la saciedad que los fundamentos que se invocan para llevar a cabo esa protesta, son tan dignos de censura como la protesta misma.

Porque los enemigos del señor Requejo, son, al parecer, gentes poco aprensivas, y dispuestas a conseguir sus propósitos, llegan hasta el extremo de acudir a los medios más reprobados, sembrando la asechanza y la cizaña que contienen los párrafos que vamos a copiar, correspondientes al artículo en cuestión.

«Pero esta opinión existe; esta es cosa positiva, y por lo mismo, revela progreso y es una gran idea, cuando se dirige contra los feticistas que carecen de base y que con algunos astros irradian la luz que reciben del sol, pues no la tienen propia.»

Así le ocurre al jefe (*in partibus*) de los liberales de Zamora, apropiándose los méritos, los esfuerzos, los sacrificios y hasta la significación de algunos personajes que con-

tribuyeron a encumbrarlo y que él ha procurado ir echando a un lado, anulándolos y quedándose de segundones, para que en su desmedida ambición y soberbia sea él, el único, el indispensable y el absoluto.

Si respecto a este particular hablaran en alta voz en la capital de la provincia algunos, muchos, casi todos los políticos liberales, oírían hasta los sordos quejas, lamentaciones y protestas contra la política personal y absorbente que desarrolla el señor Requejo en merma y perjuicio de algún personaje que, con más merecimientos y más identificado con los liberales de la provincia, debió ser designado como jefe, aunque de hecho lo es, pues es el paño de lágrimas y piedra de toque donde se contrastan los verdaderos servicios que se prestan a los liberales en general.

Vamos a demostrar que el autor de los párrafos que dejamos copia, es un farsante que, desfigurando la verdad, esgrime con artera astucia las armas de la insidia, las de la asechanza y las del cisma, buscando de este modo bajo y ruin el triunfo de sus anhelos, que no son otros que los del más refinado egoísmo.

Al fin que nos proponemos, se impone la necesidad de que conste, en primer término, que si HERALDO DE ZAMORA no protestó desde luego de las aseveraciones hechas por el autor de semejante escrito, especialmente en lo que se refiere a un muy querido amigo nuestro, tan prestigioso como consecuente liberal, fué porque entendíamos que se le infería grave ofensa con solo poner en tela de juicio su cariño é incondicional adhesión al señor Requejo.

Pero como, por lo visto, esos mal llamados liberales que inspiran la inicua campaña del periódico toresano, pretenden llegar a sacar fruto de nuestra prudencia, creemos llegado el instante de repetir una vez más lo que todo el mundo sabe y nadie que se halle en cabal juicio intentará siquiera poner en duda.

Ninguno (entiéndalo bien *Heraldo de Toro*), absolutamente ninguno de los personajes liberales a que aude, prestan su asentimiento a las ideas expresadas en su artículo *Insistimos*: es más, cuantas personas prestigiosas militan en el partido liberal, protestan de esa campaña, censurando a sus anónimos autores,

—37—

acordó, con el voto en contra de un solo concejal, la concesión del cambio de corriente que se solicitaba, acuerdo que tomaron en la sesión de aquel día los señores Gallego (D. Víctor), Suárez, (don Felipe), Zorrilla (D. Ramón), Montilla (D. Antonio), Domínguez Guerra (D. Angel), Calonge (don Eusebio), Gato Martín (D. Juan), Díez Aguado (D. Avelino), Hernández Martín (D. Fulgencio), Miguel Cancelo (D. Ernesto) y Caldevilla Gómez (D. Narciso), en cuya sesión se hacía presente que las condiciones del primitivo contrato quedaban vivas y en todo su valor, y en particular la 6.ª y 43, que constituían la garantía del mismo.

El concejal don José Funcia protestó de este acuerdo, fundándose en que estaba tomado por una porción de señores concejales que eran a la vez accionistas de «El Porvenir», y estimaba que

á los que sin duda guían únicamente móviles que ya tenemos calificados.

Si con esta afirmación aún continúa el semanario toresano vertiendo veladas alusiones que dejan entrever el nombre de personas respetables, incapaces de aceptar la más pequeña participación en tan censurable conducta, comience por eliminar desde luego el de nuestro entrañable amigo don Fabriciano Cid Santiago, con quien de expreso y á tal fin, hemos celebrado una larga visita á su reciente regreso de Madrid, para tener la satisfacción, como esperábamos, de oír de sus propios labios el concepto que le ha merecido esa campaña inconcebible.

Después de manifestar á nuestro respetable amigo el objeto de la visita, y de dar lectura á los párrafos que transcribimos más arriba, el señor Cid, con esa espontaneidad que le es peculiar, y admirado de que nadie que se llame liberal se atreva á lanzar semejantes afirmaciones, nos autorizó para que de la manera más solemne y sin reservas de ninguna índole, por lo que á él hace referencia, hagamos constar en su nombre los extremos siguientes:

1.º Que don Federico Requejo Avedillo tiene por sí propio méritos más que sobrados para ocupar la jefatura del partido liberal de la provincia, puesto á que ha sido exaltado con el aplauso de todos los liberales y desde el que ha sabido siempre corresponder á la confianza que en él depositaron sus amigos.

2.º Que todo aquel que se precie de buen liberal, no puede sentir sin protestar enérgicamente que se lancen censuras contra la conducta política del señor Requejo, quien no olvidó ni un solo instante la corrección que se debe á sus amigos y correligionarios.

3.º Que don Federico Requejo Avedillo es el jefe absoluto, único é indiscutible del partido liberal en la provincia de Zamora, sin que en ninguna ocasión se apropiara méritos, esfuerzos ni sacrificios de personaje alguno; puesto que todos é los tienen depositada en él una confianza absoluta y sin límites, á la que justamente se hizo acreedor, careciendo, pues, de fundamento cuantas quejas, lamentaciones y protestas se formulen para intentar probar lo contrario.

Con las anteriores manifestaciones, que creemos haber interpretado fielmente, dimos por terminada nuestra visita, y al despedirnos del

respetable y cariñoso amigo, le preguntamos:

—¿De manera, que eso de la Asamblea que anuncian los protestantes de Toro, no tendrá importancia alguna política?

Una sonrisa expresiva acompañada de significativo movimiento de cabeza, fué la contestación que el señor Cid dió á nuestras palabras; aunque también creemos haber oído cuando nos despedíamos: «¡á menos que la formen gentes que de todo tengan menos de liberales!»

Conste, pues, que HERALDO DE ZAMORA no se equivocó cuando afirmaba que la campaña iniciada en el periódico toresano había de merecer censuras de cuantas personas prestigiosas militan en el partido liberal.

Si con tenaz empeño esos protestantes de Toro insisten en su actitud vituperable, ya pueden ir haciéndose cargo del paquete que les espera; por la muestra, juzguen esos caballeros el papel que les está reservado ante desautorizaciones como las que llevamos hechas públicas.

Telegramas de la mañana.

Madrid 29 (2 m.)

Regreso del Rey.

A las diez y cuarenta de anoche regresó de Biarritz su majestad el Rey don Alfonso XIII.

El señor Moret fué á Irún para volver con el Rey.

Después comió con la Real Familia.

La peste.

Dicen de San Petersburgo, que se anuncia oficialmente que la peste se ha delarado en en Seistan (Persia), y que habiéndose presentado en la localidad de Kersi Neisan, á principios de diciembre, se ha propagado después á otras ciudades, habiendo invadido últimamente la capital Pestan.

Hasta aquí se han registrado de 200 á 300 casos seguidos de muerte.

Desde el 1.º de este mes, la peste hace también estragos en el Nordeste del Afganistan.

Declaraciones.

El jefe del Gobierno ha manifestado que su viaje á San Sebastián obedece al deseo de visitar al Rey, como ordinariamente lo hace en Madrid, no trayéndole ninguna cuestión política.

Desmintió las noticias alarmantes de los diarios locales, sobre Algeciras, telegrafadas á Madrid.

Deseando la paz.

Telegrafian de París que en el banquete celebrado anoche en la embajada de Alemania, con motivo del aniversario de Guillermo II, Mr. Radolin expresó su convencimiento de que la Conferencia de Algeciras traerá una solución satisfactoria para todos y una paz duradera para Francia y Alemania, que el Emperador desea más que nadie.

FABRA

PEQUEÑECES

De farsa ridícula califica el *Heraldo de Toro* la protesta publicada por nosotros, contra los calumniadores del señor Requejo, y en su obsesión y ceguera se atreve á asegurar que nos ha guiado mala fe, y hasta pone en duda la autenticidad de algunas firmas de nuestros amigos.

Perdonamos á esos desdichados las injurias que nos dirigen, pero vamos á demostrar á nuestros lectores, que cuanto decimos y mucho que llamamos, para mejor ocasión, es cierto, ciertísimo en todas sus partes.

Ese Felix Talegón Díez (a) *Sedita*, á quien hacea firmar una carta contra nosotros, no sabe leer ni escribir, y por tanto, no ha podido ser el autor de esa carta que debía aparecer firmada á ruego; pues un analfabeto no está capacitado para con esa corrección calambiana vomitar tan elegante documento.

Sedita el debutante escritor que para bien de las letras taburonas trueca hoy la podadera por la pluma del periodista, viene, por lo visto, al mundo de las letras, sin duda para demostrar que es discípulo aprovechado de Calamba el académico.

Don Félix Talegón, firmante de

la protesta publicada por nosotros, es Tiedra de segundo apellido, no es pojador de oficio, ni tiene nada que ver con los *seditas* vuestros; de modo que apuntaros la primera plancha y vamos á otra:

El Francisco Talegón Asensio ya sabemos que es un esclavo de don Fernando Rodríguez, suegro de los *ricos homes* del periódico toresano; pero el firmante de nuestra protesta, es, don Francisco Talegón Rico, hijo político de Laureano de Tiedra, jefe antiguo de los liberales de Tagarabuena y uno de los firmantes de la carta de protesta contra vosotros y de adhesión dirigida á don Federico Requejo.— Plancha número 2.

Vamos á la tercera: Lucas Domínguez, vecino de Avezames, que figura también como otro de vuestros *evangelistas*, es un *ño vivo*; porque el Lucas Domínguez que suscribe la protesta contra vosotros, es vecino y contribuyente de Matilla la Seca; de modo que estáis tocando el violón á toda orquesta y poniendo de relieve que desconocéis el censo electoral de ese distrito, á pesar de vuestra *incommensurable* influencia.

Pero hay más; vuestro *Luquitas*, es macusista protegido por el venerable anciano don León Rodríguez, jefe de los conservadores de aquel pueblo. ¿Queréis más señas? Quedamos pues en que esta nueva plancha la bautizarán las gentes con el nombre de Torpeza de Lucas.... Gómez

¡¡Calamba, Calamba, Calamba y qué distraídos son estos chicos del *Heraldo de Toro*!!

Y... hasta mañana, señores.

MINUDENCIAS

¿Recuerdan ustedes que hace días anunciamos cierta *labor* que se traían en determinados pueblos inmediatos á Toro los inspiradores y autores de la campaña difamatoria contra el señor Requejo?; pues ya salieron á relucir los colonos, los *hñer* manos de los colonos, los primos de los colonos, los cuñados, los sobrinos, los testamentarios y en una palabra todos los *cándidos* infelices que tienen cuentas, rentas, y hasta *interdictos* pendientes en, con, por, sin, Paquito el Urbano, y demás familia.

¡Pero hombres de Dios,—para que no digais que os insultamos— ¿en donde tenías guardada toda esa tropa, que vos desplegais á nosotros en guerrilla y que en tiempo de elecciones no parece por ninguna parte en las urnas?

Vamos; á vosotros os firman las cartas; pero votan para Macuso.

Algo es algo y esto prueba vuestra influencia en el distrito.

Candidez supina:

Desde Tagarabuena, Avezames, Pozantiguo, Peleagonzalo, Venialbo y Sanzoles, el del buen vino; le dirigen á don Francisco Casas y á los señores Ruiz del Arbol, de Toro, cartas, en *comandita*, que parecen copia unas de otras, protestando contra HERALDO DE ZAMORA, por la campaña que, dicen, nos hemos atrevido á sostener contra aquellos *ricos homes*.

Tengan ustedes la bondad de explicarnos la unidad de criterio *calvinista* cuando esos *hombrosicos* de Tagarabuena y de los otros pueblos no han leído HERALDO DE ZAMORA; y ¡pa! en un *momentico* se convierten en *protestantes* furiosos contra nosotros hasta llegar al insulto.

Don Paquito; por Dios y las once mil vírgenes, ¿pero usted no se ha hecho cargo de que nosotros tenemos la maicía un *puntico* más de sarrollada que el autor de las misivas? Bueno que á los de Avezames les suelte usted cuentos *tártaros* ó *chinos*, como usted guste; pero pre-

tender que nosotros pasemos por *ese matute*, es el colmo de una candidez supina.

A menos que pague usted la suscripción de todos esos *hombrosicos*, y entonces *pueda* que nos dejemos convencer de la autenticidad de sus escritos.

Hablemos claro, amiguito don Paco, por que va llegando el momento de quitar caretas y de que nos conozcamos todos.

¿En qué consiste que no firman la protesta contra el señor Requejo, ni se hacen solidarios de la conducta seguida por *Heraldo de Toro* todos los redactores y colaboradores que figuran á la cabeza del periódico?

Hacemos esta inocente pregunta, por que hay maliciosos que aseguran, contra lo que ustedes dicen «que no son todos los que están» y que algunos, no pocos, censuran si; pero no al señor Requejo ni á HERALDO DE ZAMORA, si no á ustedes mismos.

Y si ese *Heraldo* no canta algo tiene en la garganta.

La protesta de los verdaderos liberales del distrito de Toro Fuente sauco, que publicamos hace unos días y que nos fué remitida desde la vecina ciudad; para que viera la luz pública en nuestro periódico, ha sacado de sus casillas al *The Times* toresano; y en un *ataque de bilis* á que están muy propensos los señores acostumbrados al *caciqueo político* de campanario cuando este se les escapa de las manos, por sus propias torpezas, nos estima culpables de sus desdichas y sin consideraciones de ningún género nos pone de oro y azul, llegando á afirmar que con mala fe y alevosía faltamos á la verdad abiertamente.

En el propio periódico y por el mismo autor que tan despiadadamente nos juzga se copia una nota necrológica que HERALDO DE ZAMORA hizo con motivo de la muerte del señor don Manuel Ruiz del Arbol, ocurrida en Toro el día 12 de mayo de 1897.

¿En qué quedamos, señor don Francisco Casas San José, somos indignos porque faltamos abiertamente á la verdad ó somos justos y desapasionados que aunque no tratemos intimamente á las personas damos á cada cual lo que le corresponde?

Porque HERALDO DE ZAMORA es el mismo que hace diez años y no ha cambiado de dueño, ni de color político, y tampoco se puede decir que bombeáramos á don Manuel Ruiz del Arbol por estómago agradecido; sólo dos veces tuvimos el honor de hablar con él.

Para los señores Casas y Ruiz del Arbol hermanos, resulta, por lo que ellos dicen, una carga *pesada* y *onerosa* el desempeño de la alcaldía, el juzgado municipal y la diputación (vulgo) de *perro chico*.

De lamentar es, que el partido liberal no lo hubiera sabido á tiempo para evitarles el *peso*.

Nos lo advierten; ¡está bien! y se tendrá en cuenta para lo sucesivo. Quedarán descargados.

MAÑANA
LOS MARTES DE LOS DE PUIG
(TORESANITAS)

NOTICIAS

En la depositaría municipal se celebrará mañana el pago de la mensualidad corriente á los empleados municipales.

con este acuerdo se causaban perjuicios al Municipio y vecindario; dicho señor concejal se alzó del referido acuerdo ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, cuya autoridad se declaró incompetente para resolver, señalando, á tal fin, el Tribunal Contencioso Provincial por si el apelante quería hacer uso del derecho que la ley le concedía, y como para entablar este pleito contencioso tenía que hacerlo con fondos particulares, para defender los intereses del pueblo, desistió de su defensa, y con tal decisión, transcurridos los 95 días que la ley concede, se hizo firme el acuerdo tomado por los concejales citados, y la Sociedad «El Porvenir de Zamora» procedió á hacer la variación del cambio de corriente, que es la que hoy está prestando el servicio.

Por real orden del ministerio de la Gobernación ha sido nombrado oficial segundo del Gobierno civil de Valladolid, nuestro amigo y paisano, el joven don Julián Nerpell y Queipo de Llano.
Reciba nuestra enhorabuena.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

El Secretario del Ayuntamiento, señor Prieto Losada, ha presentado hoy en el Juzgado de instrucción la querrela de injurias contra don Gregorio Calvo.

Los juicios orales señalados para hoy han sido suspendidos por no comparecer los procesados.

El vecino de esta capital, don Juan H. Moriones, ha denunciado que en la noche del 25 al 26 del actual le fueron robadas 11 gallinas y un gallo, que poseía en la calle del Hígal.

UNION Véase en 4.ª plana.

Varios vecinos del arrabal de San Frontis han solicitado de la Alcaldía el arreglo de la calle de San Roque.

Román Pérez, vecino de la calle de San Esteban, de esta capital, ha denunciado a la Alcaldía el establecimiento de una fragua en la casa número 14 de la citada calle.

Anoche celebró junta general *La Unión Mercantil e Industrial*, acordando la suspensión del cobro hasta que la Sociedad se instale en otros locales.

En la jefatura de Montes se ha recibido la nueva plantilla del personal subalterno.

Solicitado por don T. G., de El Cubo del Vino, mi delegado de la casa Ramón, pasará a servirle el Subjefe de la misma; perito auxiliar del reputado ortopédico especialista don Pedro Ramón (despacho en Barcelona, Carmen, 38, 1.ª), quien de regreso permanecerá en esta capital el día cinco de febrero, recibiendo, únicamente, de 10 mañana a 3 tarde en el Hotel Comercio. Lo que ponemos en conocimiento de los herniados (quebrados) ó relajados de ambos sexos y todas las edades; a las señoras que sufren descenso de la matriz, dolores lumbos-abdominales y abultamiento del vientre.

Conocidos ya en toda España, muy especialmente en esta región, los éxitos de dicha Casa en el alivio y curación radical de las citadas dolencias, aconsejamos a los pacientes acudan al Hotel Comercio ó soliciten de la casa Ramón el libro publicado por dicho especialista.

Tratamiento de éxito seguro sin intervenciones quirúrgicas.

A COBRAR

Libramientos a satisfacer el miércoles en la Tesorería de Hacienda:

Pesetas

Habilitado de carabineros 34.746'12

Ha sido destinado a la zona de reclutamiento, el teniente coronel don Juan Abril.

El día 11 de febrero próximo se verificará en el ayuntamiento la amortización de 140 acciones de la Sociedad «Mercado de Abastos», que representa un capital de 6.000 pesetas.

Durante la semana anterior se han recaudado en el matadero público 158 pesetas 50 céntimos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Sabina Campesino Crespo.
Juía Oliva Palma.
Luis Pérez Barón.

Defunciones.

Mariano Mateos Rodríguez.
Manuel Delgado Rodríguez.
Valentín Raposo Lago.
Segunda Martín Cabello.

En el Juzgado de Alcañices se sigue causa contra Domingo Antonio, por robar 42 pesetas 50 céntimos y una corona llamada portuguesa, al vecino de Trabazos Antonio Bermúdez.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta capital, don Manuel Frutos.

En el arrabal de San Lázaro cuestionó anoche un matrimonio, resultando la mujer con una herida en la cabeza, siendo necesario cogerle dos puntos de sutura.

Por agredir a su abuela, ha pasado veinticuatro horas en la prisión un joven del arrabal de San Lázaro.

Se ha incorporado a la Zona de reclutamiento el comandante don Arturo Fernández Minguéz.

En el día de hoy han quedado despachadas en la Junta de Instrucción pública de esta provincia los nombramientos de maestros para que puedan recogerlos los interesados.

En el Juzgado de Benavente se sigue causa en virtud de denuncia presentada por el vecino de Calzadilla de Tera, Martín Nistal, contra su convecino Manuel Barrios, por hurto de leña.

A la avanzada edad de 85 años, falleció el día 25 de los corrientes don Francisco Mateos Corporales, secretario del ayuntamiento de Peñausende y persona que gozaba de generales simpatías por su caballerosidad y honradez.

El difunto fue conseqüente liberal y amigo entrañable del jefe del partido señor Requejo.

Su entierro se verificó al siguiente día, siendo una verdadera manifestación de duelo, pues todo el pueblo acudió en masa.

Reciban los hijos del finado la expresión de nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

Para su entrega al interesado, se ha recibido en este gobierno civil el título de licenciado en Medicina expedido a favor de don Manuel Alvarez.

Es probable que el día 18 del próximo febrero celebre Junta general la Sociedad «Mercado de Abastos».

Su majestad el rey ha regalado a la princesa Enna una magnífica cadena de oro para el cuello, de la que pende un corazón del mismo metal con brillantes.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franjas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades a precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA.

El coronel del regimiento de As-

turias, ha dispuesto que los soldados del mismo, Salvador Pérez González y Antonio Isidro, residentes en esta plaza, sigan disfrutando licencia hasta nuevo aviso.

Para pasado mañana ha sido convocada la Comisión municipal de agua.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto; procesado, Inocencio del Río y seis más; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Fiscal (sustituto); abogados, señores Sánchez, y Prieto Losada; procuradores, señores Crespo y Bajo; testigos, nueve.

En el correo de hoy hemos recibido una carta de nuestro estimado amigo don Juan Alvarez, de Toro.

Mañana la publicaremos, ya que en este número no podemos hacerlo por falta de espacio.

Dícese, ignoramos con que fundamento, que el fiscal del Tribunal Supremo ha emitido dictamen en el expediente de indulto de los condenados por el crimen de Guélgamures, en el sentido de que únicamente debe concederse la real gracia a Eugenia Serrano Rosón.

JABON DE SALES

DE

LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Immejorable como JABON de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid, 29 (3 t.)

Otro complot.

Telegramas de San Petersburgo, manifiestan haberse descubierto otro nuevo complot para atentar contra la vida del Zar Nicolás II.

Se han verificado numerosas detenciones de personas comprometidas.

Lo del estampillado.

En el Congreso hablará esta tarde sobre el vergonzoso asunto del estampillado, el jefe del partido republicano señor Salmerón.

Espérase con impaciencia el discurso del notable orador.

Entierro.

Se ha verificado en esta corte el entierro del general Arteche, concurriendo al acto fúnebre numerosas personas.

En el duelo iban representaciones de la Real familia.

De Melilla.

Los moros adictos al Pretendiente y que se encuentran próximos a la plaza de Melilla, saquean los hogares de los súbditos del Sultán, impidiéndoles refugiarse en la plaza.

Reglamento aprobado.

El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, puso ayer a la firma de S. M. el Rey el reglamento para el cultivo libre del algodón.

Disolución de Cortes.

Asegúrase que el presidente del Gobierno, señor Moret, ha solicitado del Monarca el decreto disolviendo las actuales Cortes, a fin de seguir gobernando sin dificultades.

Comida regia.

En el banquete que anoche se celebró en el palacio de Miramar, y al que concurrió el señor Moret, el Rey preguntó a los congresados su opinión sobre la futura reina. Todos los convidados hicieron grandes elogios de la princesa Ena.

Don Alfonso y demás conmensales alzaron al mismo tiempo la copa y bebieron sin pronunciar palabra alguna.

Indulto firmado.

Ayer fué firmado por el Rey el indulto concedido con motivo de la fiesta onomástica del monarca, comprendiendo únicamente a los obreros condenados por el fuero de Guerra y que cometieron delitos penados en los artículos 255, 256 y 258 del Código de Justicia Militar.

Moret en Madrid.

A las dos y treinta minutos ha llegado, procedente de San Sebastián, el presidente del Consejo de ministros, señor Moret.

Inmediatamente dió orden de que se convocara para esta tarde a todos los ministros, a fin de celebrar Consejo.

Atribúyese a esta reunión extraordinaria trascendencia política.

Nafragio.

Frente a la factoría de Mar Chica (Melilla) ha naufragado un vapor que desembarcaba mercancías.

El capitán y siete tripulantes perecieron ahogados.

Sánchez Ortíz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder a 1'25 pesetas el litro.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

VENTA DE CASA

Se hace de una en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, calle Santa Susana, número 12, compuesta de planta baja y principal, cuartos y una cortina con puertas traseras.

Para tratar, con su dueño, calle de San Torcuato, número 39, 2.º

SE VENDE una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Quipo, Alfonso XII, número 9.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario.

El Banco Hipotecario de España

Préstalo al 4'25 por 100 ANUAL

Agente en Zamora

DON LUIS BELESTA LOPEZ

CORREDOR DE COMERCIO

Cortinas de San Miguel, núm. 7, pral.

ARBOLES Y SEMILLAS

ECEQUIEL RODRIGO

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza a 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrajeras y prateras, cebollas de jacintos, dalias, narcisos, tulipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para ingertos, etc., etc.

EN LA DEMESA

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las Panaderas), es donde se surte de leche toda persona elegante que desee obtener leche absolutamente pura y meta.

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo a la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de cabras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también a domicilio, en vasijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará a todo comprador que lo solicite.

FOTOGRAFIA

de los

SEÑORES IDELMÓN E HIJO

Palencia, Co ral de Castaños y Zamora, Viriato 8.

SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo a su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

Venta de casa

Se hace de una sita en la calle de Raviche, número 21, del barrio de la Lana de esta ciudad. Para informes, en la calle de Puebla de San Torcuato, número 2.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talaras y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

ODEON

ESPERATO ROBLEDO

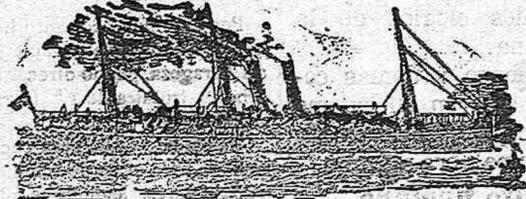
CALLE DEL MEDIO, NUM. 8
 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
 El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados muestros hidráulicos para suelos, aceras y zócalos de la Casa de ESCOFFET FREIXA Y CAÑA ANSA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA: El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON

VIAJE DE REGRESO: El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor THAMAS

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. Las marchas de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, e aplazada en el viaje a Vigo a los puertos arriba indicados de 18 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 1.ª y 2.ª clase se les da con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y pasajeros para mejor servicio de los pasajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que presenten enfermedad en la Agencia de Vigo el día anterior a la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, diríjase a los agentes de la Compañía.

Un agente en el distrito de Madrid, don Francisco Pérez.

En Orona, los señores Rubine é Hijos.

En Cerri y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA: Se aplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCIA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
 Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
 EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, edacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
 Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
 Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP FRIO VIAJE DE REGRESO

Para Boulogne, Smer, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 26 de enero de 1906, el vapor correo

CAP BLANCO LINEA DEL PARA VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despacha del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906 el vapor correo

LA PLATA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan amarreros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida a la española todos los días variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes diríjase: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISABDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al agente don Enrique Mulder, calle Victoria 64.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

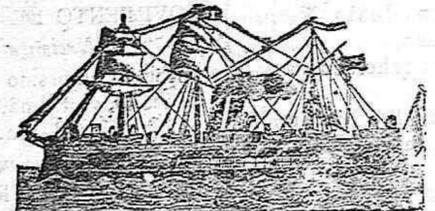
PRECIOS DE SUSCRIPCION	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

CYCLOS IMPERATOR
 BOGOURT & C. Constructores
 81, Fab. St. Denis, París
 Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados gratis.—EXPORTACION

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 26 de enero, el nuevo y magnífico v. por MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUD

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

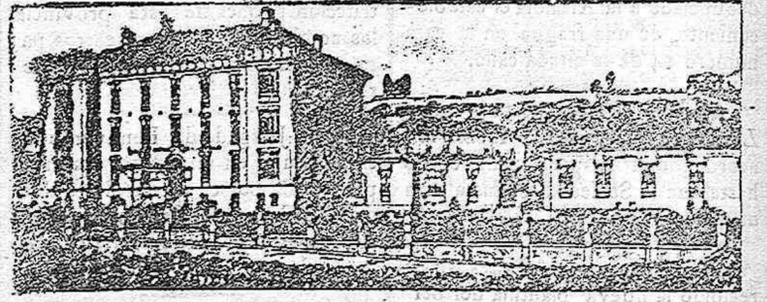
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILENO

IRARRA Y C.

Salda dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan secos en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa en cualquier momento.

Para más informes diríjase a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones y para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por sus sirvientes. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, a las 10 por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Ca. ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; medio, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galea; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada. Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, pecca, letras y números, pasta á la moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias, Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS